



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa; Veracruz; Orizaba-Córdoba; Coatzacoalcos-Minatitlán; Poza Rica-Tuxpan.

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho / Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

		Principal	Secundaria
LDER28048	Derecho financiero	Terminal	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-Taller	Todas
--------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	15



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Fiscal, Económico y Financiero.	
---	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
5 de diciembre de 2014	Abril de 2017	

16.-Nombre de los académicos que participaron

Barradas Hernández Austria Paola, Barradas Hernández César Robert, Cuéllar Gutiérrez Paola Fabiola, Cuellar Gutierrez Rosa María, Flores Saviaga Concepción, Fortis Hernández Norma Elizabeth, Infante Rivera Graciela, Lugo Serrano Lena, Luna Martínez Maribel, Ocegüera Reyes Leticia, Parra Ortíz Ángel Luis, Quiroz Ruíz Sara Luz C., Sánchez Vaca Guillermo, Tejeda Uscanga Francisco, Trejo Cruz Yesenia del Carmen, y Zamora Valdés José Luis.
--

17.-Perfil del docente

--

18.-Espacio

19.-Relación disciplinaria

Intrafacultad	Interdisciplinaria
---------------	--------------------

20.-Descripción

<p>Frecuentemente es muy difícil determinar los límites y fronteras que separan la actividad financiera pública de la privada, pues diariamente objetivos privados dependen de las decisiones financieras del Estado y muchos objetivos públicos dependen de las decisiones financieras privadas. Por tanto, el curso propuesto intentará lidiar con el análisis jurídico de ambas visiones a veces separadas y muchas veces complementarias, para entender el funcionamiento y alcance del sistema financiero mexicano tanto público como privado a través de la experiencia educativa de Derecho Financiero.</p> <p>La experiencia educativa de Derecho Financiero pretende proporcionar a los futuros licenciados en Derecho los conocimientos esenciales sobre los fundamentos teóricos, las implicaciones políticas y las particularidades jurídicas del sistema financiero mexicano en su relación con el entorno global. Así, el estudiante será capaz de distinguir las diferentes ramas del Derecho Financiero y poseerá los elementos básicos para arribar a una definición del mismo, partiendo del</p>
--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

análisis del fenómeno que regula; es decir, la actividad financiera pública y privada.

También, formará destrezas para identificar el origen, fundamento, contenido, ámbito de aplicación, regulación jurídica y en su caso, las consecuencias jurídico-políticas que caracterizan el sistema financiero mexicano a través del análisis de la obtención de ingresos públicos; solo en cuanto a la distinción de los diferentes tipos de ingresos, así como la relación entre financiamiento público y el sistema financiero nacional, pues es complemento de conocimientos adquiridos en la experiencia educativa de Derecho Fiscal. Analizará además el proceso presupuestario mexicano, la distinción de los diferentes tipos de gastos públicos, así como las funciones y efectos de los mismos. De igual forma la diferencia entre los diversos medios de pago existentes a partir del análisis de los principios jurídicos que los rigen, su clasificación, sus funciones y su relación con el proceso inflacionario. Planteará cómo funcionan los sistemas de cambios en materia monetaria, considerándola determinación del valor relativo de la moneda extranjera y de la moneda nacional en el extranjero. Examinará la regulación del crédito en México, a partir del análisis de su marco legal igualmente razonará la formación de los diversos tipos de interés, aludiendo a su regulación jurídica. Estudiará las bases jurídicas e instrumentos financieros de los mercados de dinero y de capitales, así como de los mecanismos vigentes de creación del dinero. Finalmente será capaz de entender las ventajas y desventajas de la actual política financiera del gobierno en cuanto al financiamiento público y privado para la inversión y el desarrollo, el papel de la Banca para éste y el de los fondos públicos.

El presente programa en todo momento intentará hacer conciencia del impacto del sistema jurídico financiero sobre las bases de la justicia social matizadas en la redistribución de la riqueza. De igual manera el alumno será consciente de que el tema financiero entre otros, incide directamente en cuestiones como la transferencia de recursos de unos individuos, sectores, regiones y ramas de la economía a otros, la provisión de bienes y servicios públicos, la inversión pública y privada, el crecimiento económico, el nivel del empleo, la inflación, el grado de redistribución de la riqueza y el equilibrio de la balanza internacional de pagos, etc. En cuanto al ámbito internacional, comprenderá las bases jurídicas de los tratados internacionales sobre las reglas financieras que en el entorno de la globalización modelan las decisiones de las finanzas públicas y privadas, por lo que el análisis de la experiencia generada por la Unión Europea será también punto de referencia.

21.-Justificación

Las decisiones sobre los mecanismos e instrumentos de financiamiento del sector público y privado para alcanzar sus objetivos, provocan consecuencias innegables en aspectos económicos como la producción, el empleo, el consumo, el nivel de las inversiones, la cantidad y calidad de mano de obra, el exodo de capitales, provisión de bienes públicos básicos como educación, salud, alimentación, etc., obras públicas, crecimiento económico, estabilidad de precios, equilibrio en las cuentas internacionales, etc. De allí la necesidad de dominar los temas del Derecho Financiero para quienes ocuparán puestos de responsabilidad en la determinación de la política pública, así como en la representación legal, ya asesoría jurídica y económica tanto en el sector público como privado.

22.-Unidad de competencia

El estudiante analiza en un entorno de colaboración, respeto e inclusión, el marco jurídico



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

financiero en México con el propósito de establecer las relaciones existentes entre las normas del Derecho Financiero con el desarrollo económico y social de los mexicanos, especialmente de los más vulnerables, a través del análisis y argumentación de los resultados obtenidos en México en la garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en la transparencia en el uso de los recursos públicos como base de una cultura de la legalidad.

23.-Articulación de los ejes

Los estudiantes desarrollarán las habilidades necesarias para: **(Teórico)**: Comprensión de los principios del Derecho Financiero y su impacto en el sistema financiero mexicano. **(Heurístico)**: Capacidad para distinguir las características e implicaciones sociales del Derecho Financiero en México. **(Axiológico)**: Actitud de respeto a la legalidad para el bienestar común.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fallas del mercado y las finanzas públicas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Provisión de bienes públicos básicos, redistribución de la riqueza y crecimiento económico. ○ La diferencia entre las finanzas públicas y las finanzas privadas, ○ Concepto de Derecho Financiero, ramas del Derecho Financiero y las fuentes formales del Derecho Financiero. ○ Relación entre Derecho Financiero y la garantía de los DESC. • Clasificación de los ingresos y gastos públicos. Principios jurídicos. Funciones, fines y efectos. • Particularidades jurídicas del proceso presupuestario en México. <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración del proyecto de 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación para reconocer la importancia del derecho financiero en la corrección de las fallas del mercado y garantía de los DESC para el caso mexicano. • Comparación para comprender los principios jurídicos de los ingresos y gastos públicos. • Lectura crítica para evaluar el impacto del marco jurídico del gasto público y del proceso presupuestario 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad en las actividades programadas. • Puntualidad en la asistencia a clases y en la entrega de actividades. • Auto reflexión para valorar el carácter social del derecho financiero. • Colaboración para fomentar el trabajo en equipo. • Honestidad para



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>presupuesto público de egresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La aprobación del presupuesto público de egresos (El poder del bolsillo). ○ Ejercicio del presupuesto público. ○ Control y evaluación del gasto ejercido (control legislativo, administrativo y jurisdiccional). <ul style="list-style-type: none"> • La política monetaria y otros medios de pago. <ul style="list-style-type: none"> ○ Funciones de la moneda y clasificación (jurídico-constitucional, económica y financiera). ○ Otros medios de pago, principios jurídicos de los medios de pago. ○ Las alteraciones monetarias y la inflación. • Política cambiaria. <ul style="list-style-type: none"> ○ Funciones y sistemas de cambios. ○ Principios jurídicos de los cambios. ○ Determinación del valor relativo de la moneda extranjera y de la moneda nacional en el extranjero. • Mercado de valores. <ul style="list-style-type: none"> ○ Clasificación de los valores. ○ Los intermediarios financieros y las casas de bolsa. ○ Regulación del mercado de valores. • La participación y fomento públicos en los mercados financieros. <ul style="list-style-type: none"> ○ La política financiera del Gobierno. ○ El financiamiento público para el desarrollo. ○ La Banca de desarrollo y los fondos públicos. 	<p>en el bienestar social en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparación de la política fiscal y monetaria a través de sus alcances económicos y marco jurídico. • Elaboración de mapas conceptuales para establecer el funcionamiento y marco jurídico del mercado de valores. • Análisis de resultados a lo largo del tiempo para reconocer el impacto de los fomentos públicos. • Debate sobre los efectos de la regulación laxa o rígida del sistema financiero a partir del análisis de películas o documentales. 	<p>evitar el plagio académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por la reflexión sobre el papel de la cultura de la legalidad en la aplicación del derecho financiero. • Respeto al otro, en la confrontación de ideas sobre el nivel de bienestar social y el marco jurídico financiero. • Solidaridad con los grupos vulnerables sujetos a programas financieros de carácter social.
---	---	---



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
Búsqueda de fuentes de información jurídica en el ámbito financiero.	Coordinar: Lecturas dirigidas, Debates y lluvia de ideas.
Lectura de doctrina e interpretación de datos estadísticos.	Exposición frente a grupo con apoyo tecnológico.
Mapas conceptuales y mentales sobre el proceso presupuestario.	Discusión dirigida al análisis y resolución de temas jurídico-financieros.
Realización de controles de lectura y resúmenes sobre artículos seleccionados.	Exposición con apoyo tecnológico variado. Lectura comentada.
Elaboración de cuadros sinópticos del mercado de valores.	Presentación en clase a través de mapas conceptuales y mentales.
Participación en debates dirigidos por el docente. Resolución de cuestionarios.	Presentación a través de Ilustraciones estadísticas.
Investigación sobre temas jurídico-financieros.	Proporcionar cuestionarios a los alumnos para su resolución en casa a través de investigación.
Línea de tiempo de desempeño financiero.	Clase a través de cuadros sinópticos explicativos.
Películas.	Organización de equipos de trabajo para análisis y discusión de temas jurídico-financieros.
Análisis de gráficas estadísticas.	
Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).	Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
Diapositivas power point y prezi, Libros especializados, Artículos especializados, Antologías, Fotocopias y Pizarrón.	Nuevas tecnologías (Computadora, cañón, archivos electrónicos, Archivos audiovisuales, etc.).



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Tareas y participaciones	Suficiencia. Pertinencia. Racionalidad. Fluidez. Claridad.	Grupos de trabajo. Aula.	10%
Reporte de lectura	Suficiencia. Coherencia. Racionalidad. Puntualidad. Claridad.	Individual. Extra clase.	20%
Examen	Suficiencia Coherencia. Racionalidad. Eficiencia. Claridad.	Aula.	50%
Trabajo de investigación	Pertinencia. Suficiencia. Coherencia. Claridad. Fluidez. Racionalidad.	Individual. Extra clase.	20%

28.-Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación; entendida esta desde un enfoque de competencias, como el proceso mediante el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes y que se llevan a cabo durante todo el periodo escolar con base en los criterios de desempeño campos de aplicación y porcentajes establecidos en el apartado anterior. Además deberá cumplir con el 80 % de asistencias, obtener una calificación mínima aprobatoria del 60%. La experiencia educativa es cursativa, por tanto, la oportunidad de acreditación se reduce a la duración de este curso-taller.

29.-Fuentes de información

Básicas
<p>Doctrina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARZA, Sergio Francisco de la. (2010). <u>Derecho financiero mexicano</u>. México: Porrúa. • Fernando. <u>Derecho financiero mexicano: Instituciones del sistema financiero mexicano</u>. México: Porrúa.
Complementarias



- BARRADAS Hernández, César Robert. (2016). *El proceso presupuestario en México. La democracia sustancial imaginada a través del control ciudadano permanente*. En *Finanzas Públicas y Visión del Ciudadano*, México, Ed. EUMED, 2016.
- CALVONICOLAU, Enrique. (2005). *Sumario Financiero*. México, Ed. Themis, 2005.
- CARVALLOYAÑEZ, Erick. (2006). *Nuevo derecho bancario y bursátil mexicano: Teoría y práctica jurídica de las agrupaciones financieras, las instituciones de crédito y Las casas de bolsa*. México, Ed. Porrúa.
- HERRAAVENDAÑO, Carlos Eduardo. (2005). *Mercados financieros*. México, Ed. Gasca- Sicco
- HERRERA MOLINA, Pedro Manuel. (2004). *Metodología del derecho financiero y tributario*. México, Ed. Porrúa
- MABARAK CERECEDO, Doricela. (2007). *Derecho Financiero Público*. México, Ed. McGraw- Hill.
- MARTÍNEZ LAGO, Miguel Ángel. (2006). *Lecciones de derecho financiero y tributario*. Madrid, Ed. IUSTEL
- MEJÁN, Luis Manuel. (2008). *Sistema financiero mexicano: Instituciones jurídicas*. MIKDASHI, ZuhayrM. (2003). *Regulating the financial sector intheeraof globalization: perspectives frompoliticeconomyandmanagement*. McMillan.
- MORALES CASTRO, Arturo. (2008). *Principios de finanzas*. México, Ed. Trillas.
- NOVOA ARECHAGA, Isabel.(1999). *Operaciones financieras: Teoría y práctica*. Madrid, Ed. Síntesis.

LEGISGRAFÍA

- ▣ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ▣ Decreto de Presupuesto Público de la Federación.
- ▣ Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- ▣ Ley de Coordinación Fiscal.
- ▣ Ley de Deuda Pública.
- ▣ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ▣ Ley de ingresos de la Federación.
- ▣ Ley de instituciones de crédito.
- ▣ Ley de inversión extranjera.
- ▣ Ley de la casa de moneda en México.
- ▣ Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ▣ Ley Orgánica del Congreso de la Unión.
- ▣ Ley de Planeación.
- ▣ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ▣ Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional.
- ▣ Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros.
- ▣ Ley de Sistema de Pagos.
- ▣ Ley del Banco de México.
- ▣ Ley del Mercado de Valores.
- ▣ Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- ▣ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ▣ Ley General de Deuda Pública.
- ▣ Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
- ▣ Ley Monetaria.
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.